



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE IMPRESIÓN, DISEÑO,
MAQUETACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL
MATERIAL DE IMPRENTA DERIVADO DE LAS
ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES**

MAYO 2019



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	3
2.- OBJETO DEL CONTRATO.....	3-4
3.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	4-5
4.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS.....	6
5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.....	6
6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.....	6
7.- SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL.....	6-7
8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	7-8
9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.....	8-9-10



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

1.- ANTECEDENTES

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), modificado por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, establece que el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, determinando además las materias en las que ejercerá, en todo caso, competencias.

Con base en el citado artículo, el Ayuntamiento ejercerá como competencia propia en las siguientes materias: Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local, Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre y Promoción de la cultura y equipamientos culturales, entre otras.

Para cumplir con algunos de los objetivos de las competencias es necesario el suministro de material de imprenta para dar difusión de cuantas actividades se desarrollen en el municipio así como información de los servicios municipales.

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes necesita proceder a la adjudicación del contrato de **Servicio de Impresión, Diseño, Maquetación y Distribución del Material de Imprenta derivado de las Actividades y Servicios Municipales**, para cumplir con las exigencias establecidas.

2.- OBJETO:

El presente pliego de condiciones técnicas tiene por objeto la contratación, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo, el servicio de



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

impresión, diseño, maquetación y distribución del material de imprenta derivado de las actividades y servicios municipales.

El servicio comprende todos los gastos e impuestos necesarios para la impresión digital, el diseño, la maquetación y el transporte de la mercancía a las dependencias municipales, así como copia facilitada por el licitador, de las publicaciones en formato digital, formato PDF y formato JPG a la resolución y tamaño que solicite la entidad y aptos para ser publicados en la web municipal o utilizados en los medios que el Ayuntamiento considere oportuno.

Además de los especificados, en la descripción técnica de los trabajos (anexo I), este Ayuntamiento se reserva la posibilidad de solicitar algún producto y/o cantidad diferente a los detallados, respondiendo a las necesidades de trabajo que puedan surgir durante el periodo del contrato.

Los motivos para no dividir el objeto de este contrato en lotes, se debe a la metodología del trabajo, pues el tipo de servicio que se propone, es adecuado, por criterios de eficacia y por lo propio y singular del servicio en sí, que tanto la impresión como la entrega de lo contratado sea en un solo lote por cuestión de economía de escala, al tiempo que se garantiza la prestación del servicio desde su origen hasta el destino, sin que se vea condicionado por más de una empresa.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución de las tareas objeto del contrato se efectuará atendiendo a las siguientes indicaciones:

A. Diseño de imágenes:

La empresa adjudicataria deberá efectuar el diseño de las imágenes con la antelación suficiente a la celebración del evento o programa.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

El licitador realizará cuantos diseños, pruebas y modificaciones le solicite el Ayuntamiento para que el trabajo pueda realizarse de forma satisfactoria.

B. Impresión:

La empresa adjudicataria deberá elaborar e imprimir todos los elementos señalados en el Anexo I.

Así mismo el licitador facilitará al Ayuntamiento de Agüimes copia digital de todos los trabajos realizados en formato PDF y JPG, a la resolución y tamaño que solicite la entidad y aptos para ser publicados en la web municipal o utilizados en los medios que el Ayuntamiento de Agüimes considere.

C. Revisión de Pruebas:

Con carácter previo a la impresión definitiva de cada uno de los trabajos relacionados en el Anexo I, la empresa adjudicataria presentará al Ayuntamiento una prueba a color para una revisión que se efectuará en plazo máximo de dos días, debiendo la empresa adjudicataria incluir, en su caso, las rectificaciones que se le señalen, sin coste alguno.

D. Manipulación, transporte y distribución:

El transporte desde la imprenta hasta el punto de distribución que se determine, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

La entrega de los elementos a suministrar se realizará con tiempo suficiente para su adecuada distribución.

La empresa adjudicataria deberá efectuar la entrega de los diversos elementos, en el punto que se determine, en horario de apertura, salvo que se acuerde lo contrario.

Tanto la impresión como el diseño, maquetación y la entrega al destino de los trabajos se consideran incluidos en el precio de los productos, y el contratista los realiza sin coste adicional para el Ayuntamiento.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

El material entregado, podrá ser objeto de devolución, en el plazo de 48 horas, por disconformidad con el pedido, dejando constancia, de la causa que motiva el rechazo en la recepción del producto.

4.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS

La descripción técnica de cada producto es la que a continuación se detalla en el ANEXO I de este pliego, material de imprenta.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo que se formula en este contrato, asciende a **59.819,51€** con un IGIC que asciende a la cantidad de **3.888,27€**.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para el presente contrato es de dos (2) años, a contar desde el día siguiente a la firma del correspondiente contrato o desde la fecha que se establezca en el mismo, pudiendo ser prorrogado por un año más.

7.- SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL

El material a suministrar será solicitado mediante un documento facilitado por el Ayuntamiento y cumplimentado por el solicitante, detallando el producto o material requerido, así como el número de unidades del mismo. El referido documento deberá ser recibido por la empresa adjudicataria con la firma y visto bueno del Concejal responsable y el solicitante del material.

La empresa adjudicataria deberá nombrar una persona responsable que será la encargada de gestionar todos los pedidos y responder ante cualquier incidencia.

6.1Lugar de entrega:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

La empresa adjudicataria entregará el material que se genere, en las dependencias del Ayuntamiento de Agüimes, en la calle Dr. Joaquín Artiles nº 1, o bien, en aquella o aquellas dependencias municipales que se indiquen por el responsable del contrato, siendo a cargo del adjudicatario los costes de distribución y transporte.

5.2 Forma de entrega:

Los bienes suministrados se entregarán acompañados de un albarán de entrega que será firmado y fechado por la persona responsable que efectúa la recepción del material.

5.3 Plazos de entrega:

El plazo de entrega será de 10 días naturales a contar desde el aviso de producción.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación que ha de servir de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

1.- Oferta económica:

- Valoración económica (80 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación (80 puntos) a la oferta que presente la mayor baja porcentual sobre la unidad de precios establecidos en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

A las ofertas siguientes se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = (pm * O) / mo$

- P: Es la puntuación.
- pm: Es puntuación máxima
- mo: Es la mejor oferta
- O: Es el valor cuantitativo de la oferta que se valora



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

- Plazo de entrega (20 puntos).

Se otorgará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta que presente un plazo de entrega menor al establecido en el pliego de prescripciones técnicas, una vez realizado el aviso de producción. Al resto se le asignará los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la expresión: $P = (pm * mo) / O$

P: Es la puntuación.

pm: Es puntuación máxima

mo: Es la mejor oferta

O: Es el valor cuantitativo de la oferta que se valora

9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el contrato en las condiciones previstas en el presente documento y en la oferta que resulte seleccionada.
2. Disponer del personal con la capacidad técnica precisa para cubrir las obligaciones que se deriven del contrato. Tal personal dependerá exclusivamente del adjudicatario y éste, por tanto, tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su condición de patrono debiendo cumplir por ello las disposiciones vigentes en materia laboral, fiscal, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario, o la infracción de las disposiciones sobre seguridad por parte del personal designado por él, no implicarán responsabilidad alguna para el Ayuntamiento de Agüimes sin perjuicio de que pueda constituir causa de resolución del futuro contrato.
3. El adjudicatario deberá repetir de forma urgente y sin coste para el Ayuntamiento, aquellos trabajos defectuosos que una vez revisados se demuestre que han sido ocasionados por errores imputables a la imprenta.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

4. Facilitar cualquier información sobre el desarrollo de la prestación del servicio a requerimiento del Ayuntamiento, para lo que deberá de asignar un responsable, a quien, en todo momento y en caso de necesidad, puedan dirigirse los responsables del Ayuntamiento como interlocutor válido.
5. La empresa adjudicataria deberá prestar, sin derecho a pago suplementario, los servicios que se estimen necesarios para el correcto cumplimiento del contrato, tales como asistencia a reuniones de trabajo, informativas, etc.
6. La empresa adjudicataria deberá nombrar una persona responsable, permanentemente localizable, equipada de telefonía móvil y correo electrónico, que durante todo el periodo de cumplimiento del contrato esté disponible para solucionar las eventuales incidencias que surjan en su ejecución.
7. El adjudicatario deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le dé tal carácter o que, por su propia naturaleza, deba recibir dicho tratamiento. Así pues, se obligará a no difundir o ceder a terceros la información señalada en modo alguno, sin autorización del cliente. Esta responsabilidad continuará existiendo tras la terminación del acuerdo, con carácter indefinido.
8. La utilización por la empresa adjudicataria, en su caso, de datos de carácter personal objeto de tratamiento automatizado, que pueda resultar precisa para el cumplimiento del contrato, se efectuará con observancia de lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La empresa adjudicataria no podrá aplicar o utilizar los datos automatizados de carácter personal, que obtenga por razón del contrato con fin distinto al que figura en el mismo.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

9. Todos los derechos de propiedad intelectual y de copyright que se puedan derivar de los trabajos objeto del contrato serán de propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Agüimes.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

ANEXO I: MATERIAL DE IMPRENTA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TOTAL PROMEDIO UNITARIO	TOTAL SIN I.G.I.C	IGIC 6,5%	IMPORTE TOTAL
Almanaque de pared	Formato A3, con taladro (agujero en el centro superior), a color (4+0), en 250 gramos	11.000	0,116	1276,00	6,5%	1.358,94 €
Boletín cuatrimestral (3 veces al año)	Formato A2, plegado en cruz, a color (4+4), en 115 gramos	11.000	0,145233333	4792,70	6,5%	5.104,23 €
Bono	Formato 9x6, en cartulina blanca mate, a color (4+4), en 240 gramos	500	0,226666667	113,33	6,5%	120,70 €
Bono	Formato 9x6, en cartulina blanca mate, numerados, a color (4+4), en 240 gramos	200	0,456666667	91,33	6,5%	97,27 €
Carpeta	Formato 44x31 abierta, 31x22 plegada, con hendido sin solapa, a color (4+0), en 300 gramos	1.000	0,403	403,00	6,5%	429,20 €
Carpeta	Formato 44x31 abierta, 31x22 plegada, con hendido, con solapa, a color (4+0), en 300 gramos	400	1,084333333	433,73	6,5%	461,93 €
Carpeta	Formato 44x31 abierta, 31x22 plegada, con hendido sin solapa, a un solo color (1+0), en 200 gramos	1.000	0,363333333	363,33	6,5%	386,95 €
Cartel	Formato 32x45, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	200	0,976666667	195,33	6,5%	208,03 €
Cartel	Formato 32x45, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	100	1,29	129,00	6,5%	137,39 €
Cartel	Formato 45x64, a color (4+0), brillo en 150 gramos	100	1,889	188,90	6,5%	201,18 €
Cartel	Formato 45x64, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	50	3,606	180,30	6,5%	192,02 €
Cartel	Formato 45x64, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	30	5,896666667	176,90	6,5%	188,40 €
Cartel	Formato 50x70, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	50	3,601666667	180,08	6,5%	191,79 €
Cartel	Formato 50x70, a color (4+0), brillo, en 150 gramos	150	1,366666667	205,00	6,5%	218,33 €
Cartel	Formato A2, a color (4+0), en 150 gramos	55	3,123333333	171,78	6,5%	182,95 €
Cartel	Formato A3, a color (4+0), en 150 gramos	100	1,24	124,00	6,5%	132,06 €
Cartel	Formato A3, a color (4+0), en 150 gramos	50	2,05	102,50	6,5%	109,16 €
Cartel	Formato A3, a color (4+0), en 150 gramos	50	2,063333333	103,17	6,5%	109,87 €
Cartelera	Formato 130x300, lona, frontlit, en 510 gramos	30	118,3466667	3550,40	6,5%	3.781,18 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

Cartelera	Formato 150x130, vinilo spider brilloo	10	60,00666667	600,07	6,5%	639,07 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, a color (4+4), en 240 gramos	1.000	0,243333333	243,33	6,5%	259,15 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, a color (4+0), en 240 gramos	1.000	0,212	212,00	6,5%	225,78 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, en 240 gramos	1.000	0,066666667	66,67	6,5%	71,00 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, a color (4+4), en 240 gramos	500	0,404333333	202,17	6,5%	215,31 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, a color (4+0), en 240 gramos	500	0,359	179,50	6,5%	191,17 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, en 240 gramos	500	0,070533333	35,27	6,5%	37,56 €
Cartulina	Formato 211x297, color blanca, en 240 gramos	300	0,0821	24,63	6,5%	26,23 €
Cartulina	Formato A4, color crema tostada (1+0), en 240 gramos	500	0,232666667	116,33	6,5%	123,90 €
Cartulina	Formato A4, color crema tostada (1+0), en 240 gramos	200	0,481666667	96,33	6,5%	102,60 €
Cuartilla	Formato A5, un solo color (1+0), en 115 gramos	5.000	0,036666667	183,33	6,5%	195,25 €
Cuartilla	Formato A5, a color (4+4), en 115 gramos	500	0,329666667	164,83	6,5%	175,55 €
Cuartilla	Formato A5, a color (4+4), en 115 gramos	100	0,753333333	75,33	6,5%	80,23 €
Díptico	Formato A4 abierto (cerrado A5), a color (4+4), en 135 gramos	10.500	0,070666667	742,00	6,5%	790,23 €
Díptico	Formato A4 abierto (cerrado A5), a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,104666667	523,33	6,5%	557,35 €
Díptico	Formato A4 abierto (cerrado A5), a color (4+4), en 135 gramos	3.000	0,135333333	406,00	6,5%	432,39 €
Díptico	Formato A4 abierto (cerrado A5), a color (4+4), en 135 gramos	2.000	0,174	348,00	6,5%	370,62 €
Díptico	Formato A4 abierto (cerrado A5), a color (4+4), en 135 gramos	1.000	0,286666667	286,67	6,5%	305,30 €
Díptico	Formato 50x70, a color (4+4), brillo, en 135 gramos	150	2,346666667	352,00	6,5%	374,88 €
Flayer	Formato A5, a color (4+4), en 135 gramos	12.500	0,036666667	458,33	6,5%	488,13 €
Flayer	Formato A5, a color (4+4), en 135 gramos	6.000	0,059	354,00	6,5%	377,01 €
Flayer	Formato 12,5 x 17,5 cms, a color (4+4), en 135 gramos	4.750	0,063	299,25	6,5%	318,70 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

Flayer	Formato A5, a color (4+4), en 135 gramos	3.000	0,080333333	241,00	6,5%	256,67 €
Flayer	Formato A5, a color (4+4), en 135 gramos	2.000	0,111333333	222,67	6,5%	237,14 €
Flayer	Formato A5, a color (4+4), en 135 gramos	500	0,3304	165,20	6,5%	175,94 €
Flayer	Formato A5, a color (4+0), en 135 gramos	12.500	0,029333333	366,67	6,5%	390,50 €
Flayer	Formato A5, a color (4+0), en 135 gramos	6.000	0,046333333	278,00	6,5%	296,07 €
Flayer	Formato 12,5 x 17,5 cms, a color (4+0), en 135 gramos	4.750	0,051666667	245,42	6,5%	261,37 €
Flayer	Formato A5, a color (4+0), en 135 gramos	3.000	0,067666667	203,00	6,5%	216,20 €
Flayer	Formato A5, a color (4+0), en 135 gramos	2.000	0,097	194,00	6,5%	206,61 €
Flayer	Formato A5, a color (4+0), en 135 gramos	500	0,329333333	164,67	6,5%	175,37 €
Folios	Formato A3, de colores diferentes, en 80 gramos	300	0,080666667	24,20	6,5%	25,77 €
Impreso	Formato A4, a una tinta (4+0), perforado, en 80 gramos	40.000	0,029733333	1189,33	6,5%	1.266,64 €
Libretas	Libretas, con encuadernación, formato A6, de 100 hojas, en blanco, de 80 gramos, portada y contraportada a color (4+0), laminadas, en 350 gramos	200	1,953333333	390,67	6,5%	416,06 €
Marcalibros	Formato 19x06, a color (4+4), laminadas ambas caras	1.300	0,176666667	229,67	6,5%	244,60 €
Octavilla	Formato A6, a color (4+4), en 135 gramos	12.500	0,025333333	316,67	6,5%	337,25 €
Octavilla	Formato A6, a color (4+4), en 135 gramos	2.000	0,093666667	187,33	6,5%	199,51 €
Octavilla	Formato A6, a color (4+0), en 135 gramos	12.500	0,024	300,00	6,5%	319,50 €
Octavilla	Formato A6, a color (4+0), en 135 gramos	2.000	0,084666667	169,33	6,5%	180,34 €
Pegatina	Formato A7, a color (4+0), en 135 gramos	1.000	0,152333333	152,33	6,5%	162,24 €
Photocall	Formato 180x111, papel plotter 260 gramos, blanco satin, con cartón pluma, a color (4+0)	1	196,1333333	196,13	6,5%	208,88 €
Político	Formato 40x58 abierto (cerrado 20x12), plegado a doble cruz, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,209333333	1046,67	6,5%	1.114,70 €
Político	Formato abierto A3 (cerrado A6), plegado a doble cruz, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,129333333	646,67	6,5%	688,70 €
Político	Formato 60x21, abierto, a color (4+4), en 135 gramos	12.000	0,084	1008,00	6,5%	1.073,52 €
Político	Formato 60x21, abierto, a color (4+4), en 135 gramos	10.000	0,090333333	903,33	6,5%	962,05 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

Políptico	Formato 60x21, abierto, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,129666667	648,33	6,5%	690,48 €
Políptico	Formato 60x21, abierto, a color (4+4), en 135 gramos	3.000	0,176666667	530,00	6,5%	564,45 €
Políptico	Formato 60x21, abierto, a color (4+4), en 135 gramos	1.000	0,352666667	352,67	6,5%	375,59 €
Políptico (3 veces al año)	Formato 55,5x12, cerrado, a color (4+4), en 135 gramos	1.000	0,323	969,00	6,5%	1.031,99 €
Postal	Formato 16, 7x23,3, a color (4+0), en cartulina crema, con hendido al centro, en 200 gramos	600	0,265333333	159,20	6,5%	169,55 €
Programa de Fiestas Carnaval	Revista, formato A4, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,452	2260,00	6,5%	2.406,90 €
Programa de Fiestas Carnaval	Formato A5, flyer, a color (4+4), en 135 gramos	10.000	0,048333333	483,33	6,5%	514,75 €
Programa de Fiestas El Pino	Revista, formato A4, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,432333333	2161,67	6,5%	2.302,18 €
Programa de Fiestas El Pino	Formato A5, flyer, a color (4+4), en 135 gramos	10.000	0,047	470,00	6,5%	500,55 €
Programa de Fiestas El Rosario	Revista, formato A4, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	3.500	0,526666667	1843,33	6,5%	1.963,15 €
Programa de Fiestas La Goleta	Tríptico, formato abierto 15x21, a color (4+4), en 135 gramos	250	1,13	282,50	6,5%	300,86 €
Programa de Fiestas La Milagrosa	Revista, formato A5, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	3.400	0,347666667	1182,07	6,5%	1.258,90 €
Programa de Fiestas Las Rosas	Tríptico, formato abierto 15x21, a color (4+4), en 135 gramos	250	1,113333333	278,33	6,5%	296,43 €
Programa de Fiestas Los Vélez	Tríptico, formato abierto 15x21, a color (4+4), en 135 gramos	500	0,857333333	428,67	6,5%	456,53 €
Programa de Fiestas San José Obrero	Revista, formato A4, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	4.500	0,459333333	2067,00	6,5%	2.201,36 €
Programa de Fiestas San Sebastián	Revista, formato A5, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	2.200	0,475333333	1045,73	6,5%	1.113,71 €
Programación	Cuatríptico, formato abierto 21x62,5 (cerrado 15x21), a color (4+4), en 135 gramos	1.300	0,314	408,20	6,5%	434,73 €
Programación	Políptico, formato abierto aprox. 55,5x12 (cerrado 12x12), a color (4+4), en 135 gramos	1.000	0,34	340,00	6,5%	362,10 €
Programación (3 veces al año)	Tríptico, formato A4, a color (4+4), troquelados en abanico, en 135 gramos	500	0,64	960,00	6,5%	1.022,40 €
Programación de Cultura	Tríptico, formato A4, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,130333333	651,67	6,5%	694,03 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

Revista	Formato 10,5x21, de 18 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,356	1780,00	6,5%	1.895,70 €
Revista	Formato 13,5x20, de 16 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	5.000	0,267333333	1336,67	6,5%	1.423,55 €
Revista	Formato A4, de 24 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	3.000	0,723666667	2171,00	6,5%	2.312,12 €
Revista	Formato A6, 36 páginas, a color (4+4), en 135 gramos	2.500	0,674666667	1686,67	6,5%	1.796,30 €
Sobres	Formato 250x353, a un solo color (1+0)	4.000	0,066333333	265,33	6,5%	282,58 €
Sobres	Sin ventana, formato 115x225, a un solo color (1+0)	4.000	0,159666667	638,67	6,5%	680,18 €
Talonarios	Formato A4, a 3 tintas, con papel de 60 gramos, copiativos de 3 copias	20	18,903333333	378,07	6,5%	402,64 €
Talonarios	Formato 8,5x5, de 100 números, con matriz, en papel de color, a un solo color (1+0)	100	1,533333333	153,33	6,5%	163,30 €
Talonarios	Formato 10x21, de 10 boletos, con el mismo número por talón, con matriz, a color (4+0)	300	0,945333333	283,60	6,5%	302,03 €
Talonarios	Formato 19x6, de 100 números de rifa, con matriz, en papel mate de colores, diferentes colores, a un solo color (1+0)	100	1,803333333	180,33	6,5%	192,06 €
Talonarios	Formato cuartilla, de 50x3, a un solo color (1+0), papel copiativo	60	3,916	234,96	6,5%	250,23 €
Talonarios	Formato 8,5x21, perforado y numerado, en 135 gramos	150	1,126333333	168,95	6,5%	179,93 €
Talonarios	Formato A4, a color, con papel de 60 gramos, de 50 hojas cada talonario, con doble copia	20	21,563333333	431,27	6,5%	459,30 €
Talonarios	Formato 8,5x21, de 10 hojas, perforado y numerado, en 135 gramos	150	1,104333333	165,65	6,5%	176,42 €
Tríptico	Formato abierto 30 x 21,5, en acordeón, a color (4+4), en 135 gramos	10.000	0,087333333	873,33	6,5%	930,10 €
Tríptico	Formato abierto A4 (cerrado 10x21), a color (4+4), en papel brillo, en 135 gramos	2.000	0,1683	336,60	6,5%	358,48 €
Tríptico	Formato 15x21, cerrado, (4+4), en papel brillo, en 135 gramos	250	1,099666667	274,92	6,5%	292,79 €
Tríptico	Formato A5, cerrado, a 1 tinta (1+1), en 135 gramos	500	0,555333333	277,67	6,5%	295,72 €
Rollup	Lona Frontlit, formato 100x200	10	92,333333333	923,33	6,5%	983,35 €
Expositor Portatil Display (Rollup)	Plateado, formato 100	2	93,67	187,34	6,5%	199,52 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F.: P - 3500200 E - N.º Rgto.: 01350022

Totem	Lona Frontlit, formato 85x135	20	47,7	954,00	6,5%	1.016,01 €
Vinilo Spider Brillo Exterior TTA	Formato 224x100	3	102,3333333	307,00	6,5%	326,96 €
Vinilo Spider Brillo Exterior TTC	Formato 95x 203	8	87,25	698,00	6,5%	743,37 €

Agüimes a 15 de mayo 2019

Fdo: María del Pino González Méndez
(Técnico de Desarrollo Local)